

Borrador del Acta de la Sesión EXTRAORDINARIA celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 14 de DICIEMBRE de 2021.

ASISTENTES:

Concejales Asistentes: D. Enrique Manuel García Mariño
(PP)

D. Francisco Javier Martín Blanco (Cs)

Da. Luisa María Martín Carrasco (PP)

D. Roberto Rodríguez Encinas (PP)

D. Sebastián Martín Gómez (Cs)

Da. María Cristina López Fernández
(PSOE)

Da. María del Mar García Rodríguez
(PSOE)

D. Ángel Antúnez García (PSOE)

D. Alfonso Marcos Benito (PSOE)

Ausentes:

Secretario: Da. Eva Prieto González

=====

En la Casa Consistorial de Aldeatejada, a 14 de diciembre de 2021, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión Extraordinaria ante la urgencia de la aprobación de la iniciación del expediente de cesión a la Junta de Castilla y León de solar para la construcción de colegio, bajo la Presidencia de D. Enrique Manuel García Mariño, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Siendo las veinte horas y cinco minutos en presencia de los nueve concejales, que de derecho, forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.



Antes de comenzar con los puntos incluidos en el orden del día por la Sra. concejala Da. María Cristina López Fernández se indica se procede a la grabación con medios particulares de la sesión.

1.- Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 08.11.2021.

Excusada su lectura por obrar previamente en poder de los concejales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha acta distribuida con la convocatoria.

Por unanimidad de los presentes el borrador del acta del día 8 de noviembre resulta aprobada y será trascrita al libro de actas de las sesiones del Pleno.

2. Propuesta para la aprobación de la Revisión de Oficio de acuerdo de la junta intermunicipal

Por el Sr. Alcalde se indica que a la vista de los siguientes antecedentes que constan en el expediente:

Documento	Fecha
Solicitud del interesado	24.08.2021
Providencia de alcaldía	25.08.2021
Informe jurídico	25.08.2021
Resolución de alcaldía de inicio	26.08.2021
Escrito de emplazamiento al interesado	26.08.2021
Anuncio de información pública	03.09.2021
Certificado de secretaría de alegaciones presentadas	27.09.2021
Dictamen del Consejo Consultivo favorable a la nulidad	03.12.2021

La Corporación por unanimidad de los presentes, nueve concejales que constituyen la Corporación se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Declarar nulo de pleno derecho el acto administrativo Acuerdo de la Junta Intermunicipal de la Agrupación de municipios de Aldeatejada y San Pedro de Rozados, la reestructuración de trabajo de secretaría intervención consistente en bajada del complemento específico y de la jornada de trabajo, con los siguientes efectos: reintegro de la diferencia de complemento percibido entre el acordado con fecha 21.09.2020 en caso de declararse nulo (acuerdo efectuado desde 01.01.2021) y el existente con fecha 31.12.2020.

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de ALDEATEJADA el día 14 de DICIEMBRE de 2021



SEGUNDO. Notificar a la interesada la declaración de nulidad del acto administrativo.

3. Propuesta para la iniciación del expediente de cesión de solar para la construcción de futuro colegio.

Por el Sr. Alcalde se indica que estamos ya al final del proceso para la cesión del solar, esperando que los trámites sean ágiles y se proceda a la licitación de la redacción del proyecto en enero y posteriormente la ejecución de las obras.

La Corporación por unanimidad de los presentes, los nueve concejales que constituyen la Corporación se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Iniciar el expediente para ceder gratuitamente a favor de la Junta de Castilla y León del siguiente solar (una vez agrupadas las fincas registrales 3010 y 3031).

Referencia catastral	3237229TL7333N0001AY
Localización	Ronda Sur
Clase:	Urbano
Superficie:	6.145,00 m2
Uso:	Dotacional

SEGUNDO. Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de veinte hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://aldeatejada.sedelectronica.es>

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se concluida, siendo las veinte horas y diez minutos de lo que, como Secretaria, doy fe, la una vez aprobada por los Sres. Concejales, será transcrita al Libro de Actas del Pleno, a con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo

Vº Bº Alcalde

Secretaria

